

DECRETO

En relación al expediente de Contrato Menor MEN 685/2023 para el SUMINISTRO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y OTROS SUMINISTROS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES Y LA MEJORA DE CONFORT Y EQUIPAMIENTOS DE LA CASA DE ACOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPAÑA TE PROTEGE III, FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXTGENERATIONEU, compuesto de 6 LOTES, en el que resultó adjudicataria del LOTE 2 la empresa MUEBLES MARCOS, S.L. con CIF: B05168596, por un importe de 238,02 euros más 49,98 euros de IVA (21% IVA). TOTAL: 288,00 euros.

Habiendo tenido entrada en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila, con núm. 4.804/2024 y fecha 21/02/2024, escrito de la adjudicataria por el que renuncia al contrato menor por falta de stock necesario para cumplir con las condiciones de ejecución del contrato.

Considerando los productos a suministrar, y que la fecha límite para la ejecución del suministro es de 21 días tras la formalización del mismo, habida cuenta de los posibles retrasos en el transporte de mercancías, se considera la ausencia de stock en el momento presente como hecho que impide el suministro.

Esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, **HA RESUELTO:**

1º.- Aceptar la renuncia presentada por MUEBLES MARCOS, S.L. con CIF: B05168596, al LOTE 2 del Contrato Menor MEN 685/2023 para el SUMINISTRO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y OTROS SUMINISTROS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES Y LA MEJORA DE CONFORT Y EQUIPAMIENTOS DE LA CASA DE ACOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPAÑA TE PROTEGE III, FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXTGENERATIONEU, del que resultó adjudicataria, dejando sin efecto el mismo.

2º.- Dar cuenta del contenido del presente Decreto a los interesados y a los Servicios Municipales correspondientes a los efectos oportunos.

En Ávila, a 26 de febrero de 2024.

LA TTE. DE ALCALDE DE SERVICIOS SOCIALES (Res. 19/06/23)
D^a. Paloma del Nogal Sánchez.

Ante Mí
EL SECRETARIO GENERAL